

SECUESTRAHA  
POR EL GOBIERNO



Olga Navarro

Muestra de uno de los 65 mil carteles de 34 por 22 centímetros que mañana tapizarán la ciudad en señal de protesta del Comité de Madres de Desaparecidos Políticos en una acción conjunta con algunos partidos de oposición.

## Madres de Guerrilleros Desaparecidos Tapizarán la Ciudad con Posters

En una acción sin precedente, madres de desaparecidos políticos, llevarán a cabo una tarea donde la represión, dijeron, no esté presente: mañana Chihuahua y Ciudad Juárez, aparecerán tapizadas de "posters" de 34 por 22 centímetros donde se lee: "Secuestrada por el Gobierno" como encabezado y al pie de la foto se asienta el nombre correspondiente y la fecha en que aseguran los familiares, fueron aprehendidos por las "Brigadas Blancas" del Gobierno Federal y el Ejército.

El Comité de Madres de Desaparecidos y Presos Políticos, asegura que 13 de los chihuahuenses que fueron secuestrados en la década de los 70's en diferentes partes del país, aún viven, pero están recluidos en cárceles clandestinas, como es el caso de la señorita Alicia de los Ríos, que fue presentada, a la vista de sus familiares hace apenas unas semanas en la frontera Ciudad Juárez.

Por su parte, algunos partidos de oposición, como el Partido Mexicano Socialista (PMS), y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), en sus declaraciones dijeron apoyar esta medida "pues es una protesta legítima dentro de los cánones establecidos por la Constitución Política del Estado de Chihuahua, donde en el título 2do. que habla de las garantías individuales artículo 4to. establece: El Estado por ministerio de sus poderes y autoridad asegura a todos sus habitantes que respetara y hará respetar las garantías individuales consignadas en el capítulo primero, título uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, añadiendo lo que se expresa en los artículos del 5 al 10 de esta Constitución.

No obstante, señaló el líder parmista Octavio Lameiras, el procurador José R. Miller, ha pretextado muchas cosas en torno a esta situación, al decir que el caso de los secuestrados políticos es de competencia federal, pero al parecer se le olvidó lo que expresan los artículos del 5 al 10 del capítulo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo que señala la propia Constitución Política del Estado de Chihuahua.

Asimismo, Octavio Lameiras, apuntó, que con la colocación de los carteles de los secuestrados políticos se busca crear conciencia en la comunidad chihuahuense que ciertamente está apática o expectante de que esto se haya dado, a la vez el Gobierno aprovecha esta situación para hacer ver que las acciones de las madres y los partidos de oposición que se han aliado están fuera de la ley, diciendo que "se está perjudicando a terceros".

Por su parte, el comité organizado denominado "Madres de Desaparecidos Políticos" quienes emprenderán mañana la colocación de los "posters" de los 13 chihuahuenses secuestrados políticos, como ellas afirman, la comunidad conocerá las caras de los que otrora fueran activistas o guerrilleros, según una de las varias versiones que se han deslizado en torno al caso.

No obstante, el PARM en su apoyo, señaló que cualquier persona que haya cometido algún delito tienen derecho a que se le abra un proceso y ahí radica la competencia del Estado.

El Comité de madres dice:

Alicia de los Ríos: secuestrada en México, D.F., el 6 de febrero de 1978 por las "Brigadas Blancas" de la Presidencia de la República.

Olga Navarro: secuestrada en su domicilio de Ciudad Juárez, el 24 de mayo de 1978 por las "Brigadas Blancas".

Florencio Coronel: secuestrado el 24 de mayo de 1977 en su domicilio de Ciudad Juárez, por las "Brigadas Blancas".

Jorge Varela: secuestrado en su domicilio de Ciudad Juárez, el 8 de noviembre de 1977 por las "Brigadas Blancas".

Benito Espinoza: secuestrado de su domicilio de Ciudad Juárez el día 8 de noviembre de 1977 por las "Brigadas Blancas".

Gabriel y Plutarco Domínguez: Hermanos que fueron secuestrados por las "Brigadas Blancas", desconociéndose el día y año del caso.

Javier Gaytán: secuestrado en el estado de Morelos el día 14 de octubre de 1974.

José de Jesús Corral: secuestrado en la ciudad de Puebla el 8 de marzo de 1976, por la Policía del Estado al mando de José Luis Acosta Morales.

Jacobo Gómez: secuestrado en Acapulco, Guerrero, el 15 de marzo de 1974.

Lorenzo Soto Cervantes: secuestrado en su domicilio de Ciudad Juárez, el 23 de mayo de 1978, por las "Brigadas Blancas".

Justus Elizalde: secuestrado en Ciudad Juárez; y Leticia Galarza: secuestrada en la ciudad de México, desconociéndose fecha y años de los dos últimos.